

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 4 de abril de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministros que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000169.
2. Objeto del contrato: Suministro de mobiliario médico forense e instalaciones técnicas para la Ciudad de la Justicia de Córdoba (Instituto de Medicina Legal).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y cuatro mil treinta y seis euros con ochenta céntimos (174.036,80 €), a lo que corresponde un IVA de treinta y seis mil quinientos cuarenta y siete euros con setenta y tres céntimos (36.547,73 €), siendo el importe total de doscientos diez mil quinientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (210.584,43 €).
5. Formalización del contrato:
Fecha de adjudicación: 1 de marzo de 2017.
Fecha de formalización: 31 de marzo de 2017.
Contratista: Anathomix Solutions, S.L.U., con CIF B66388620.
Importe o canon de adjudicación: ciento cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta euros (157.650,00 €), a lo que corresponde un IVA de treinta y tres mil ciento seis euros con cincuenta céntimos (33.106,50 €), siendo el importe total de ciento noventa mil setecientos cincuenta y seis euros con cincuenta céntimos de euro (190.756,50 €).

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de abril de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.